

CLÁUSULA ADENDA

CONTRATO POR SERVICIO TÉCNICO ASCENSOR (ORD. MUNICIPAL N° 10.950/2005)

Entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias de la Comunicación, representada en este acto por la Decana Dra. Parisi Mariela, conforme delegación prevista en la Ord. 5/13 HCS, por una parte, en adelante EL PROPIETARIO; y la firma SERWISEC S.R.L CUIT N° 33-71466510-9, representada en este acto por el Sr. EMILIO CICERÁN, con domicilio en calle Juan Bay N° 3967, B° Las Lilas, ciudad de Córdoba, por la otra, en adelante EL CONSERVADOR; convincente en celebrar la presente cláusula adenda al contrato de servicio técnico de ascensor para los equipos de transporte de personas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación aprobado por RD-2023-540-UNC-DEC#FCC, de conformidad al siguiente detalle.

PRIMERO: Las partes acuerdan modificar la cláusula TERCERA del contrato supra mencionado, la que quedará redactada de la siguiente manera: EL PROPIETARIO abonará por el servicio la suma total de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$431.520) pagaderos en seis (6) cuotas de pesos veintinueve mil (\$29.000) correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023 y seis (6) cuotas de pesos cuarenta y dos mil novecientos veinte (\$42.920) correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero, febrero y marzo de 2024. El pago se hará efectivo contra entrega de factura, recibo en forma, nómina de personal y número de CUIT de cada uno, formulario de AFIP 931 pagado del mes vencido abonado y comprobantes de pago de remuneraciones cobertura A.R.T. EL CONSERVADOR deberá, además, informar el número de cuenta corriente de la que sea titular. De la liquidación del pago se descontarán los días que por cualquier causal imputable AL CONSERVADOR, no se hubiere prestado el servicio.-

Las demás cláusulas se mantienen indemnes.


SERWISEC S.R.L.
EMILIO CICERAN
SOCIO GERENTE


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba